



Year 1902—Office, 21, Allen St

Año 1902—Oficinas, calle Allen, 21

Official subscriptions .....	\$1.75 per month
Private .....	1.25 —
Single copy (date of issue).....	.10
— (old date).....	.20
Advertisements .....	10 per line

Subscripción oficial por un mes.....	\$ 1.75
Subscripción particular por un mes.....	1.25
Número suelto del día.....	.10
Número atrasado.....	.20
Anuncios la línea .....	.10

Published daily except Mondays

Se publica diariamente menos los Lunes

Entered at the P. O. at San Juan P. R. as Second class matter.

Year 1902

San Juan Puerto-Rico, Tuesday April 22nd

No. 92

## IMPORTANTE.

Ponemos en conocimiento de los Sres. que utilizan la "Gaceta de Puerto-Rico" para la publicación de Edictos judiciales, en asuntos de partes, que publicado por primera vez y no satisfecho su importe, se suspenderán las otras dos publicaciones.

Sucesores de J. J. Acosta,

Puerto-Rico, 9 de Octubre de 1901.

Proprietarios y Editores de la "Gaceta de Puerto-Rico."

## PARTE OFICIAL

### ADVERTISEMENT.

### Department of the Interior

### OFFICE OF THE BUREAU OF PUBLIC WORKS.

San Juan, April 8, 1902.

Sealed proposals, in duplicate, for furnishing labor and material necessary for the construction, in two separate sections, of the road between San Sebastián and Lares, will be received at this office until 10 A. M., April 23, 1902, and then publicly opened.

Specifications, blank forms and all available information will be furnished on application. The right to reject any or all bids, which can be made for one or both sections, is reserved.

By direction of the Commissioner of the Interior,

A. Stierle,

Superintendent of Public Works. 12-12

### Departamento del Interior.

### OFICINA DE AGRICULTURA Y MINAS.

#### ANUNCIO

San Juan, P. R., Abril 21 de 1902.

Habiendo presentado Mr. Josef Zervas una instancia en que solicita la inscripción de veinte y cuatro pertenencias mineras de oro, plata, cobre y otros metales, bajo el nombre de "Augusta", en el barrio del Pasto, jurisdicción de Guayanilla, en terrenos de la propiedad de los Sres. Solivellas y C<sup>o</sup>, Francheschini y otros, le ha sido aquella admitida é inscrita en el Registro minero con el número 194 y la designación siguiente:

"Tomando como punto de partida el ángulo S. O. de la primera casa de peones que se encuentra en los terrenos de los Sres. Solivellas y C<sup>o</sup>, próxima al río de Guayanilla, con dirección S. O. rumbo 250° se medirán 10 metros y se pondrá el piquete número 0; siguiendo en rumbo S. 200° se medirán 100 metros y se pondrá el piquete número 1; continuando rumbo E. 100° se medirán 800 metros y se pondrá el piquete número 2; siguiendo en rumbo N. 400° se medirán 200 metros y se pondrá el piquete número 3; continuando al O rumbo 300° se medirán 1,200 metros y se pondrá el piquete número 4; siguiendo rumbo S. 200° se medirán 200 metros y se pondrá el piquete número 5; continuando con rumbo E. 100° se medirán 400 metros y se llegará al piquete número 1, con lo cual queda determinado un rectángulo que encierra una superficie horizontal de veinte y cuatro hectáreas ó pertenencias que se designan."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, é fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones al Comisionado del Interior, dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de este anuncio.

Luis Cuevas de Zequeira,  
Jefe interino de la Oficina  
de Agricultura y Minas. 3-1

### Departamento de Educación de Puerto-Rico

#### OFICINA DEL COMISIONADO.

SAN JUAN.

Abril 18 de 1902.

Circular número 21.

#### Á LOS MAESTROS DE PUERTO-RICO:

El Sábado 7 de Julio del corriente año se celebrarán exámenes de Inglés en todos los pueblos de la Isla, con objeto de que cada uno de Vds. pueda demostrar los conocimientos que posea en dicho idioma. La marca que en estos exámenes obtuvieren irá señalada en los Certificados que se les expida para el año escolar entrante. Es seguro que la nota obtenida en asignatura tan importante como es el idioma Inglés será tenida en cuenta por las Junta Escolares cuando llegue el tiempo de elegir Maestros, y por que tengo la convicción de que así también lo comprenderán Vds espero que todos acudirán á sufrir este examen.

De Vds. atentamente,

S. L. Lindsay,

Comisionado de Instrucción. 3-2

### Junta local de Instrucción pública

#### LAS MARÍAS.

Resultando vacante la escuela rural del barrio de Purísima Concepción, de este término municipal, por consecuencia de traslado á otra de igual categoría del Profesor para la servía; por acuerdo de la Junta se abre concurso para su provisión por el término de doce días á contar desde esta fecha.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á la Presidencia de la Junta acompañadas de su certificado y á ser posible un informe del Inspector del Distrito en que resida ó halla prestado servicios de su profesión.

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Marías, Abril 14 de 1902. — Ernesto Vissepó Oueba, Presidente. 3-2

### Colecturía de Rentas Internas de Ponce

Don Pedro Arévalo, Comisionado de apremios de la Colecturía de Rentas Internas del Distrito de Ponce, Puerto-Rico.

Hago saber: que en el expediente de apremio seguido en esta Colecturía de Rentas Internas contra Doña Teresa Bober Barceló, cuyo paradero se ignora, para el cobro de contribuciones que adeuda al Tesoro de "El Pueblo de Puerto-Rico", correspondientes á los ejercicios de 1897 á 98, 1898 á 99 y 1899 á 900 y 1900 á 1901, el Sr. Colector de Rentas Internas del Distrito, ha decretado en esta fecha lo que sigue:

"No habiéndose presentado licitadores en la primer subasta para la venta de la casa y solar embargados para el cobro de las contribuciones adeudadas por

Doña Teresa Bober y Barceló, se abre una segunda subasta por término de seis días, sirviendo de base para ella el montante de las dos terceras partes de los 838 dollars en que aquellos están tasados, ó sean 558 pesos 67 centavos, admitiéndose posturas por otras dos terceras partes de esta suma; se señala para el remate el Juéves 24 del corriente á las dos de la tarde en la Oficina de esta Colecturía de Rentas Internas; advirtiéndose á les que deseen interesarse en la subasta, que el expediente de apremio puede ser examinado en la Oficina de la Colecturía, y que dichos bienes están inscritos á nombre de Doña Teresa Bober y Barceló en el Registro de la propiedad del Distrito al folio 31 vuelto, del tomo 1º de este Ayuntamiento, finca número 5º, inscripción 6ª, hallándose radicado en la calle del Comercio número 47 de esta Ciudad. Notifíquese este Decreto á Doña Teresa Bober y Barceló, cuyo paradero se ignora, y publíquese la subasta por medio de anuncios que se fijarán en los parajes públicos de costumbre de esta Ciudad é insertarán en la "Gaceta" de Puerto-Rico y en dos periódicos locales á los efectos legales."

Y para que tenga efecto en la forma dispuesta, la notificación de dicho decreto á Doña Teresa Bober y Barceló, cuyo paradero se ignora, y la publicación de la segunda subasta para la venta de la casa y solar, embargados pongo el presente anuncio en la Ciudad de Ponce á 18 de Abril de 1902. — El Comisionado, Pedro Arévalo. 3-2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Lodo. Don Juan R. Ramos y Velez, Jues Presidente del Tribunal de Distrito de San Juan.

Hago saber: que Don Marcos Pieras y Carbonell, como liquidador de Pieras y C<sup>o</sup> sigue ante este Tribunal juicio ejecutivo contra los Sres. J. Oasta é hijo, sobre cobro de seiscientos sesenta y un pesos cuarenta centavos de principal, ciento cincuenta pesos para intereses y doscientos pesos para costas, habiéndose embargado en dicho juicio una finca rústica dedicada á café, plátanos y pastos, que radica en el barrio de Bucarabones lugar de la Guaba, término municipal de Maricao, con una extensión de cinco cuerdas, equivalentes á una hectárea, noventa y seis áreas y cincuenta y una centiáreas, conteniendo una casa-habitación y establecimientos para la recolección del café con las colindancias que siguen: por el Este la sucesión de Don José Espinosa; por el Sud el río "Guaba," y por el Norte y Oeste Don José Antonio Gonzalez.

Esa finca ha sido pericialmente valorada en seiscientos diez dollars U. S. Cy, y habiéndose dispuesto que se saque á pública subasta, se ha señalado para que tenga lugar el acto el seis del próximo Mayo á las nueve de la mañana en los estrados de este Tribunal; advirtiéndose que el inmueble se halla libre de cargas é inscrito á favor de los ejecutados en el Registro de la propiedad correspondiente, que para tomar parte en el remate se deberá consignar previamente un diez por ciento de la valoración, y que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos los dos tercios del avalúo.

En su consecuencia para conocimiento de todos é inserción en la "Gaceta oficial", se publica el presente en

San Juan á 16 de Abril de 1902.—Juan R. Ramos. Juez-Presidente.—Ramón Falcón, Secretario. 3-3

A los Presidentes de las Cortes de Justicia de la Isla y á las Autoridades y Agentes de Policía judicial de este Distrito, hago saber: que pudiendo encontrarse en sus respectivos territorios Henry L. Killelea, vecindado en San Juan, estado soltero, profesión marino, edad 28 años, acusado en la causa seguida sobre atentado y lesiones, se ha acordado en esta fecha librar la presente para la busca, captura y remisión del mismo procesado á la Carcel de esta Ciudad, que se le cite por